



Bucaramanga, 17 DIC 2018



Señor (a)
HERNANDO JAIMES GUARIN
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 11535 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

ARCHIVO OCT

Servicios Postales Nacionales S.A.
Código Postal: 111 210
Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG211125435CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
HERNANDO JAIMES GUARIN

Dirección: CARRERA 64 N°15-24
BARRIO LOS LAURELES

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER

Código Postal:
Fecha Admisión:
28/11/2018 17:55:03

Min. Transporte Lic. de carga 000260 del 20/05/2011
Min. RC. Res. Meserías Express 00667 del 09/09/2011



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 11535
Fecha: noviembre 27, 2018, 11:49 a.m.
Dependencia: Personería Deleg los Bienes
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: 1 FOLIO

siged

amanga,

HERNANDO JAIMES GUARÍN
Dirección: Carrera 64 N° 15 – 24, Barrio Los Laureles I.
d

OBJETO: SEGUIMIENTO A SU DERECHO DE PETICION



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente, y teniendo en cuenta el Derecho de Petición por usted interpuesto me permito remitirle la respuesta emanada por el DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, mediante oficio fechado 31 de julio del 2018.

En consideración a lo expuesto estaremos atentos a cualquier solicitud que se presente.

Al contestar por favor citar el radicado 4517/2018

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZÁLEZ
Personero Delegado para la Vigilancia
Del Patrimonio Público y Protección
Del Ambiente.
Proyectó: Raúl Ramírez Rey

Anexo: 1 folio.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 -6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 13 DIC 2018, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **HERNANDO JAIMES GUARIN**, toda vez no dejaron dirección para correspondencia.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, 17 DIC 2018 a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.


La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

Fcb. 41517/2018 (Verde)



Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		 Personería de Bucaramanga Correspondencia: Recibida No. consecutivo: 2018 6338	
Subproceso: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Código Subproceso: 1800		Nombre de la Serie / Subserie: COMUNICACIONES	Fecha: 17 JUL 2018, 9:29 a.m.
		Código de la Serie / Subserie: 1800-73	Dependencia: Personería Deleg los Bienes
		Serie: PETICIONES - QUEJAS	
		Anexos: 6 FOLIOS	

list 50

Bucaramanga, 17 de Julio de 2018

Doctor:
 ✓ ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
 Personero Delegado para la vigilancia
 De los Bienes Fiscales, Uso Público y
 Protección del Medio Ambiente.


Asunto: Remisión de Informe de Visita de Inspección Ocular con consecutivo
 DADEP No.2799 de acuerdo al **radicado 4517-2018**

Rad Dadep: 2065

De manera atenta y respetuosa me permito remitir a su despacho copia del siguiente informe concepto técnico:

- ✓ Informe concepto técnico con consecutivo DADEP No.2799 de fecha del 17 de Julio de 2018 al predio donde se ubica la cancha del Barrio los Laureles I. En donde de acuerdo a consulta efectuada en la plataforma del IGAC se establece que dicha perturbación se encuentra situada sobre el predio identificado con código catastral No.010504720008000 y Folio de Matricula Inmobiliaria No.300-196795, perteneciente a la señora Herculía Ordoñez Niño y no hace parte integral del inventario de predios de propiedad del municipio de Bucaramanga, lo anterior se dispone para su conocimiento dentro del marco de las competencias administrativas de esta dependencia.

Atentamente,



JULIAN CONSTANTINO CARVAJAL MIRANDA
 Director
 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP
 Anexo: cinco (05) Folios Físicos
 C.c. Archivo
 Proyecto/Jesús Daniel Pérez Hernández

RECIBIDO
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE BUCARAMANGA
 A RECORRIDO
 31 JUL 2018
 HORA 9:00am
af



700

PERSONAL DE EDUCACIÓN A RECI...

06 DIC 2018

MORP

Condición de...

Observaciones: C.C. 91.330.231 B/53

Nombre del distribuidor: Alfonso Ayala Rentería

Fecha 1: 11/2/2018

Fecha 2: []

Observaciones:

<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Rechusado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Fallado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	AMS
<input type="checkbox"/>	MSS
<input type="checkbox"/>	DA
<input type="checkbox"/>	Fecha 2
<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	No Redemado
<input type="checkbox"/>	No Contestado
<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado

Motivos de Devolución: 472

Derechos Entada: No Reside

C.C. 91.330.231 B/53